

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Análisis de los desafíos Jurídicos y Éticos de la IA en los Procesos Administrativos en el Ecuador

Analysis of the Legal and Ethical Challenges of AI in Administrative
Processes in Ecuador

Viviana Ivette Aranda Torres

viviana.aranda@unl.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0009-9131-7815>

Universidad Nacional de Loja

Loja – Ecuador

Mario Enrique Sánchez Armijos

sanchez.mario@unl.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-9733-2711>

Universidad Nacional de Loja

Loja – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4318>

Artículo recibido: 15 de junio de 2025

Aceptado para publicación: 12 de agosto de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4318>

Análisis de los desafíos Jurídicos y Éticos de la IA en los Procesos Administrativos en el Ecuador

Analysis of the Legal and Ethical Challenges of AI in Administrative Processes in Ecuador

Viviana Ivette Aranda Torres

viviana.aranda@unl.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0009-9131-7815>
Universidad Nacional de Loja
Loja – Ecuador

Mario Enrique Sánchez Armijos

sanchez.mario@unl.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9733-2711>
Universidad Nacional de Loja
Loja – Ecuador

Artículo recibido: 15 de junio de 2025. Aceptado para publicación: 12 de agosto de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este artículo analiza los desafíos jurídicos y éticos que se presentan en la implementación de la Inteligencia Artificial (IA), en los procesos administrativos en el Ecuador. Se destaca que, si bien la IA ofrece importantes beneficios con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad de la administración pública, su uso e implementación genera riesgos significativos relacionados con la protección de datos personales, la responsabilidad legal, la transparencia en la toma de decisiones y la posible discriminación algorítmica. El análisis realizado revela que el marco normativo actual en Ecuador es insuficiente para regular adecuadamente estos aspectos, lo que genera incertidumbre y vulnerabilidad para los derechos de los administrados. Asimismo, se subraya la necesidad de incorporar principios éticos desde el diseño de los sistemas de IA, promoviendo la explicabilidad, la equidad y la participación ciudadana. Finalmente, se concluye que para aprovechar plenamente el potencial de la IA en la administración pública ecuatoriana es indispensable desarrollar una regulación específica, fortalecer mecanismos de supervisión y capacitar a los actores involucrados, garantizando así un uso responsable, transparente y respetuoso del debido proceso.


Palabras clave: administración pública, inteligencia artificial, administrados, ética jurídica, administrados

Abstract

This article analyzes the legal and ethical challenges that arise in the implementation of Artificial Intelligence (AI) in administrative processes in Ecuador. It highlights that, although AI offers significant benefits aimed at improving the efficiency, effectiveness, transparency, and quality of public administration, its use and implementation generate considerable risks related to the protection of personal data, legal liability, transparency in decision-making, and possible algorithmic discrimination. The analysis reveals that the current regulatory framework in Ecuador is insufficient to adequately regulate these aspects, creating uncertainty and vulnerability for the rights of those governed. Furthermore, the need to incorporate ethical principles from the design phase of AI systems is

emphasized, promoting explainability, fairness, and citizen participation. Finally, it is concluded that in order to fully harness the potential of AI in Ecuadorian public administration, it is essential to develop specific regulations, strengthen oversight mechanisms, and train the involved actors, thereby ensuring responsible, transparent, and respectful use of due process.

Keywords: public administration, artificial intelligence, citizens, legal ethics, citizens

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Aranda Torres, V. I., & Sánchez Armijos, M. E. (2025). Análisis de los desafíos Jurídicos y Éticos de la IA en los Procesos Administrativos en el Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (4), 643 – 659. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4318>

INTRODUCCIÓN

La implementación de la Inteligencia Artificial (IA), en lo referente a los procesos administrativos plantea diversos desafíos tanto jurídicos como éticos, los cuales requieren una atención inmediata. Estos sistemas prometen eficiencia, pero su integración en ámbitos sensibles como: fiscalidad, sanidad o gestión pública genera riesgos sustanciales los cuales se analizan en el presente artículo.

La integración de la IA, de la en procesos administrativos dentro del marco legislativo ecuatoriano, enfrenta cuatro problemáticas fundamentales, las cuales se derivan de la interacción entre los desafíos jurídicos y consideraciones éticas. Según los avances regulatorios y estudios locales, en Ecuador aún no se cuenta con una normativa integral que regule la implementación de estas tecnologías en el ámbito administrativo. Sin embargo, en junio de 2024, se presentó el Proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Promoción de la IA, el cual propone la clasificación de riesgos asociados a los sistemas de IA, estableciendo categorías que van desde “Menores” hasta “Extremos”. Asimismo, el proyecto contempla la creación de una autoridad de control encargada de supervisar y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia. No obstante, al día de hoy dicho marco normativo aún no ha sido aprobado, lo que deja un vacío regulatorio en la aplicación de estas tecnologías dentro de los procesos administrativos ecuatorianos.

Es por eso que este escenario plantea la necesidad de desarrollar un enfoque regulatorio el cual permita establecer lineamientos claros para el uso de la IA, asegurando la transparencia, la responsabilidad y la protección de derechos fundamentales en el contexto administrativo. Además, resulta imperativo abordar los desafíos éticos relacionados con la toma de decisiones automatizadas y el impacto de la IA en la gestión gubernamental.

Es por eso que (Morcela, 2022) en su obra destaca que la IA tiene como objetivo alcanzar una inteligencia general la cual es similar a la humana, lo que difiere de la inteligencia específica que se limita a un contexto definido. Durante las últimas dos décadas, el desarrollo de la IA ha experimentado un rápido avance, gracias a la gran cantidad de datos disponibles y la alta capacidad de procesamiento.

Sin embargo el impacto de la IA, en la ética judicial plantea tanto oportunidades como desafíos significativos, es por eso que se presentan algunos aspectos claves los cuales se relacionan con la IA en la ética judicial. Este puede mejorar la eficiencia y la consistencia en la toma de decisiones judiciales, reduciendo la carga de trabajo y los tiempos de resolución de casos. (Farfán Intriago et al., s. f.)

El uso de la inteligencia artificial en la motivación de las resoluciones administrativas como lo menciona (Torres Torres, 2022) en su obra, la IA puede complicar la motivación de las decisiones administrativas, ya que los algoritmos utilizados pueden no ser transparentes, lo que genera dudas sobre la legalidad y justicia de dichas resoluciones.

Visto desde el ámbito jurídico, este artículo se fundamenta en la necesidad que tiene el estado ecuatoriano en establecer un marco normativo preciso que regule la utilización de la Inteligencia Artificial en lo que se refiere a la administración pública. Pese a ya haber un proyecto de ley que regule este tema de la IA, su falta de aprobación evidencia la necesidad de una regulación clara que garantice la seguridad jurídica y prevenga conflictos legales entre las partes involucradas.

Unos de los aspectos fundamentales de dicha regulación es la adecuada motivación de las resoluciones administrativas generadas por sistemas de la Inteligencia Artificial, asegurando que se cumpla con los Principios de Legalidad y el Debido Proceso. Así mismo resulta imperativo determinar con precisión la responsabilidad en caso de errores o daños ocasionados por estos sistemas estableciendo mecanismos de rendición de cuentas que fortalezcan la justicia en la toma de decisiones

administrativas. En este sentido, la normativa debe prever criterios de imputabilidad que permitan identificar a los sujetos responsables, ya sean desarrolladores, operadores o entidades públicas que implementan estas tecnologías.

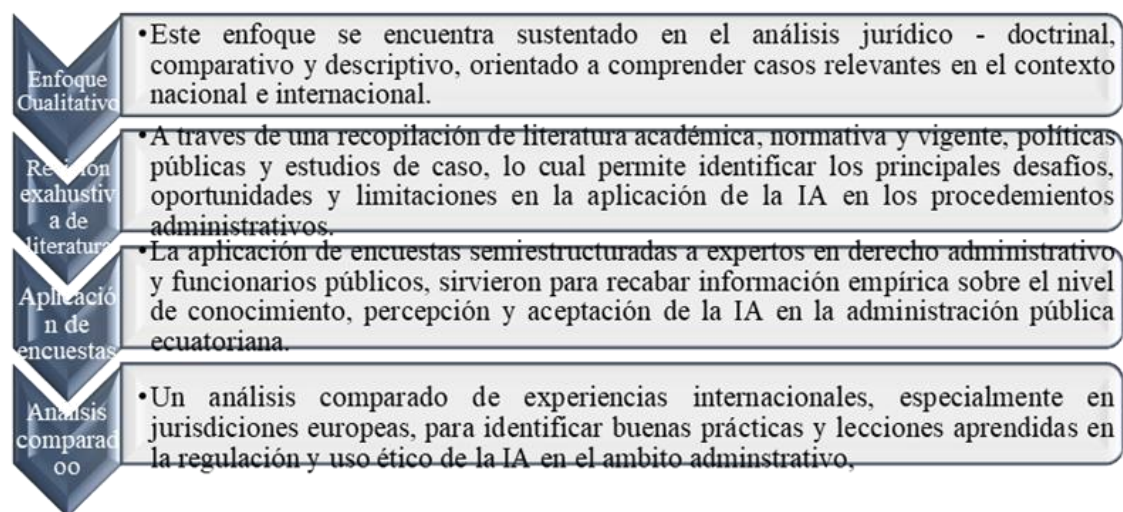
Finalmente, la implementación de un marco sólido en materia de regularización de la IA, en procesos jurídicos administrativos, no solo contribuirá a la seguridad jurídica, sino que también garantizará la transparencia y confiabilidad de los procedimientos administrativos en lo que intervenga la Inteligencia Artificial, alineándose con los principios esenciales del derecho administrativo.

METODOLOGÍA

Para el correcto desarrollo del presente artículo cuyo objetivo general fue realizar un análisis jurídico y doctrinario de los desafíos jurídicos y éticos que plantea el uso de la Inteligencia Artificial (IA), en los procesos administrativos del Ecuador, así como examinar sus oportunidades y limitaciones para una aplicación efectiva, se ha diseñado una metodología integral que articula diversos enfoques, permitiendo abordar de manera rigurosa tanto los aspectos jurídicos como éticos los cuales implica la implementación de la IA en el sistema administrativo ecuatoriano. La metodología propuesta se fundamenta en los siguientes componentes:

Figura 1

Metodología Propuesta



Fuente: elaboración propia.

Este enfoque metodológico mixto permite no solo examinar la viabilidad y factibilidad jurídica de la implementación de tecnologías como la IA, sino también evaluar los riesgos éticos asociados tales como la transparencia algorítmica, la protección de datos personales, la prevención de sesgos discriminatorios y la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos en los procedimientos administrativos.

En la Figura 1 se sintetiza gráficamente la metodología aplicada, evidenciando la integración de los distintos métodos y fuentes de información empujados para alcanzar los objetivos que han sido planteados para este trabajo investigativo. La estructura metodológica asegura un análisis profundo y multidimensional sobre los desafíos jurídico – éticos y cuyas oportunidades representa la implantación

de la IA en los procesos de carácter administrativo del Ecuador, contribuyendo a la discusión sobre la necesidad de un marco regulatorio y ético robusto para su implementación responsable.

En el marco de la presente investigación, la selección y aplicación de los métodos constituye un elemento esencial para asegurar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Por ello, a continuación se exponen una conceptualización detallada de los métodos que fueron empleados para este estudio, con el propósito de establecer una base metodológica rigurosa que permitió la adecuada recolección, análisis e interpretación de los datos. Esta aproximación metodológica busca garantizar la objetividad y reproductividad de los hallazgos obtenidos, contribuyendo así a la solidez y credibilidad del trabajo investigativo.

Para el cumplimiento del primer objetivo se emplearon métodos como el descriptivo el cual con la información suministrada se pudo evidenciar las inferencias en torno al fenómeno. Lo fundamental son las características observables y verificables.

Según (Guevara Alban et al., 2020) con el método descriptivo se puede puntualizar las características del tema de investigación. La utilización de un enfoque descriptivo ha posibilitado la recopilación detallada de datos sobre la población de estudio, la cual incluye, características demográficas, perfiles profesionales y ubicación geográfica. Por lo tanto, se ha tomado en cuenta estos datos como punto de partida para comprender la magnitud y la naturaleza del problema en cuestión.

Así mismo se aplicó el método jurídico doctrinal con el cual se analizó las teorías, conceptos reglas y principios para llegar a conclusiones específicas válidas. Para la autora (Álvarez González, 2013) no dice que el objetivo del método jurídico doctrinal es sistematizar los preceptos jurídicos, fundamentar posiciones teóricas e interpretar las normas legales, por lo tanto en el presente trabajo investigativo se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la legislación ecuatoriana en materia de la IA, el derecho administrativo y la protección de datos personales, esta revisión incluyó el análisis de sentencias relevantes y la doctrina jurídica aplicable, con el objetivo de comprender y evaluar el marco legal actual en estos ámbitos.

Se empleó un método de análisis exhaustivo para examinar las normas jurídicas, con el objetivo de comprender el significado que el legislador otorgó a cada una de ellas. Este enfoque es esencial en el presente estudio, ya que implicó el análisis de múltiples normas para descubrir su sentido, explorando su origen etimológico, figura y objeto de estudio, desarrollándose, describiendo y determinado el significado que le dio el legislador. La investigación partió desde el Proyecto de Ley sobre el uso de la Inteligencia Artificial en el Ecuador, así como del Código Orgánico Administrativo, con un enfoque particular en la resolución de los recursos administrativos en sede administrativa. Además, se consideraron referencias del derecho internacional y la Constitución de la República del Ecuador, como marco legal que sustenta las leyes objeto de estudio.

Finalmente, a través del método comparativo se pudo analizar que la inteligencia artificial (IA) está transformando rápidamente las economías y sociedades a nivel global, planteando tanto oportunidades como desafíos significativos. En respuesta, varios países han desarrollado marcos regulatorios para maximizar los beneficios y mitigar los riesgos asociados con la IA. Este análisis comparativo examinó las legislaciones y regulaciones sobre IA en la Unión Europea (UE), Estados Unidos (EE.UU.), y China, con el objetivo de identificar mejores prácticas y lecciones aprendidas que puedan aplicarse en Ecuador.

En conjunto, estos métodos científicos permitieron una aproximación integral y rigurosa al estudio del uso de la IA en los procesos administrativos dentro del Ecuador, brindando una comprensión profunda de su problemática, sus causas, y los beneficios. Este enfoque multidisciplinario y técnico es esencial

para avanzar en el conocimiento sobre este tema y proporcionar una base sólida para futuras investigaciones dentro de las nuevas eras tecnológicas y la legislación en el Ecuador.

DESARROLLO

En el presente estudio se identifican como términos clave la interacción multidisciplinaria entre el derecho administrativo, constitucional, procesal, comparado, ético y penal, complementado con un profundo análisis de las normativas nacionales e internacionales relativas a la protección de datos personales y la responsabilidad en el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito jurídico. Además, la legislación ecuatoriana en materia de regularización de la IA, busca crear un marco jurídico integral que prevenga, mitigue y remedie impactos negativos en derechos y libertades individuales, con especial énfasis en la privacidad, igualdad, no discriminación. Libertad de expresión, autonomía y dignidad humana. Este marco contempla evaluar la transparencia y responsabilidad de usos de sistemas de la IA, en procesos administrativos.

Finalmente, toda la recopilación de este enfoque multidisciplinario facilita la comprensión y gestión de los riesgos éticos y legales asociados al uso de la IA en la administración pública, promoviendo la formación en ética y regulación para desarrolladores y usuarios, y fortaleciendo mecanismos de control y control rendición de cuentas, con el fin de garantizar un uso responsable y respetuoso de los derechos humanos en el entorno tecnológico.

Definición de Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial o más conocida como IA, se refiere a los sistemas informáticos capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como razonamiento, aprendizaje, percepción y comprensión del lenguaje. Estos sistemas analizan enormes conjuntos de datos, reconocen patrones y toman decisiones con una rapidez y precisión sin precedentes. (ISO, s. f.)

Aunque no existe una definición formal y universalmente aceptada, la IA se puede describir como software y posiblemente como hardware, diseñados por humanos que actúan en una dimensión física o digital, percibiendo en su entorno, razonando sobre el conocimiento de las mejores acciones para lograr un objetivo dado. Algunos componentes clave de la IA son:

Percepción: El cual es la capacidad de adquirir e interpretar datos estructurados o no estructurados.

Razonamiento: La IA procesa información y decide acciones basadas en el conocimiento adquirido.

Aprendizaje: Es la capacidad que tiene la IA en mejorar la precisión y eficiencia con el tiempo mediante el aprendizaje automático. (DataScientest, s. f.)

Tipos de la IA

Existen varios tipos de IA, según su capacidad y funcionalidad, siendo los más comunes:

Inteligencia Artificial Estrecha (IAE o ANI): También conocida como IA débil, se enfoca en realizar tareas específicas dentro de un dominio limitado. Ejemplos incluyen sistemas de reconocimiento facial, motores de recomendación y asistentes virtuales como Siri o Alexa. (Tableau, s. f.)

Inteligencia Artificial General (IAG o AGI): Tiene la capacidad de aprender y realizar múltiples tareas en diferentes áreas, similar a un ser humano. Aún se encuentra en investigación y desarrollo, ya que requiere una comprensión profunda del pensamiento humano y la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones. (UE, 2025)

Superinteligencia Artificial (SIA o ASI): Representa un nivel de inteligencia superior a la humana, capaz de superar significativamente las capacidades humanas en casi todos los dominios. La SIA es un tema de debate y especulación, ya que plantea desafíos éticos y de control sobre sistemas tan avanzados. (Tableau, s. f.)

Papel que cumple la IA en el Derecho Procesal administrativo

La IA está cambiando rápidamente la forma en que los profesionales del Derecho ven y ejercen su trabajo. El papel de la Inteligencia Artificial (IA) en lo que se refiere al Derecho Procesal Administrativo, es cada vez más relevante ya que puede mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de los procedimientos administrativos. (Canales Luna, 2025)

La integración de la IA en el derecho procesal administrativo es un proceso en evolución. A medida que avanza, será esencial establecer estrategias nacionales y legislaciones adecuadas para su implementación, asegurando que los beneficios de la tecnología se alineen con los principios del Estado de derecho.

Derecho Administrativo y Derecho Constitucional

El análisis debe partir del marco normativo del Ecuador, incluyendo la Constitución de la República y Leyes administrativas, las cuales garantizan los derechos fundamentales como el derecho a la buena administración, la protección de datos y la transparencia. Dentro de la Constitución ecuatoriana se establecen principios de igualdad, transparencia y protección de derechos, los cuales deben ser considerados en la implementación de la IA en procesos administrativos. (Molina Páez & Morales Castro, 2024)

Derecho Procesal y Procedimiento Administrativo

El uso de la IA, en los procesos administrativos plantea desafíos en lo que se refiere a la motivación, transparencia y la validez de las decisiones, las cuales por lo general es necesario revisar la normativa sobre los procedimientos administrativos, incluyendo el Código Orgánico Administrativo y las regulaciones específicas sobre la motivación y la protección del derecho a la defensa. La doctrina procesal enfatiza sobre la importancia de una motivación suficiente y la trazabilidad en las decisiones automatizadas. (Freire Sánchez et al., 2024)

Ética de la Inteligencia Artificial

Desde una perspectiva ética, se fundamenta en principios como la transparencia, la justicia, la no discriminación, la protección de datos y la responsabilidad. La ética busca que el uso adecuado de la IA, garantice el respeto de los derechos humanos. Evitar sesgos y discriminaciones algorítmicas, para de esta forma promover decisiones responsables y explicables. (Quishpe, 2024)

Responsabilidad Legal

El análisis doctrinal debe abordar la responsabilidad por decisiones automatizadas, incluyendo la responsabilidad del desarrollador, del operador y del Estado, en caso de errores o daños causados por sistemas de IA. La responsabilidad civil, administrativa y penal en el contexto de la IA es un campo emergente que requiere la regulación específica.

Proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Promoción de la inteligencia Artificial

En el Ecuador actualmente se encuentra presentado desde el 20 de junio de 2024 el Proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Promoción de la Inteligencia Artificial, cuyos objetivos incluyen prevenir,

mitigar y mediar impactos negativos de la IA, además de promover la innovación y garantizar la protección de derechos humanos y constitucionales.

La legislación ecuatoriana en la IA propone establecer directrices específicas para el desarrollo y uso de algoritmos en sectores clave. Esta Ley aspira fomentar la innovación y competitividad tecnológica sin dejar de lado los principios éticos, garantizando que el uso de la IA esté alineado con los valores de la sociedad ecuatoriana. (Goberna, 2024)

Para la Doctora María Vivero (Vivero Andrade, 2024) el manejo regulatorio de la inteligencia artificial (IA) en el Ecuador, es un tema prioritario que requiere un enfoque equilibrado y adaptable, para lograr definir este enfoque, es crucial realizar de forma urgente una evaluación de impacto general de la IA en el Ecuador. Esta evaluación permitirá comprender las implicaciones sociales, económicas y tecnológicas de la IA en el país.

Desafíos Éticos y jurídicos de la IA

La Inteligencia artificial (IA) hoy en día enfrenta una serie de desafíos éticos y jurídicos que son cruciales para su implementación responsable y segura.

Desafíos Éticos

Sesgo Algorítmicos: Los sistemas de la IA pueden perpetuar y amplificar sesgos existentes, como discriminación racial o de género, si los datos utilizados para su entrenamiento contienen prejuicios. (UNESCO, 2023)

Transparencia y explicabilidad: Las decisiones que son tomadas por la IA no siempre son transparentes o explicables, lo que genera desconfianza y dificultad para la rendición de cuentas. (Ramos, 2024)

Privacidad y protección de datos: La recopilación y análisis de datos personales sin consentimiento pueden violar la privacidad de los individuos. (Herrera Duarte, 2022)

Desafíos Jurídicos

Responsabilidad Legal: Uno de los desafíos más significativos es determinar quién es responsable cuando un sistema IA causa daño, esto puede incluir al desarrollador, al propietario del o sistema o al mismo sistema.

Protección de Datos Personales: La IA utiliza grandes cantidades de datos personales, lo que plantea preocupaciones sobre la privacidad y la protección de la información personal. (Herrera Duarte, 2022)

Regulaciones y Marco Legal: La ausencia de leyes y regulaciones en Ecuador puede llevar a un uso no ético ni legal de la IA, es necesario establecer marcos legales que abordan aspectos como la responsabilidad y la privacidad. (Arellano, 2023)

Aplicación de la IA en los procedimientos administrativos

Actualmente la aplicación de la inteligencia artificial en el Ecuador, en lo que se refiere a los procedimientos administrativos se encuentran en proceso de desarrollo y regulación, algunos de sus aspectos clave sobre cómo se está implementando y regulando la IA en este contexto son:

Eficiencia Administrativa: La IA hoy por hoy tiene potencial para mejorar significativamente la eficiencia administrativa, al reducir la burocracia y agilizar procesos en el sector público ecuatoriano. (Molina Páez & Morales Castro, 2024)

Optimización de Servicios: Al implementar el uso de la IA en los procesos administrativos se puede optimizar la gestión pública, reducir costos y tiempos y mejorar la calidad que se presta a los administrados. (Carranza Barona et al., 2023)

Motivación de las resoluciones administrativas dictadas con aplicación de la inteligencia artificial

La motivación de las resoluciones administrativas en Ecuador, especialmente cuando se aplica la inteligencia artificial (IA), es un tema crucial que involucra aspectos legales, éticos y de transparencia. A continuación, se analiza cómo la IA puede influir en la motivación de las resoluciones administrativas en Ecuador:

Normas Jurídicas para la Motivación

Constitución y Leyes: La Constitución de la República del Ecuador establece que las resoluciones de los poderes públicos deben estar motivadas (Art. 76, numeral 7, literal l) Esto implica que las decisiones deben basarse en normas o principios jurídicos y explicar su aplicación a los antecedentes de hecho. (Morales, s. f.)

Código Orgánico Administrativo: Este código también enfatiza la importancia de la motivación en los actos administrativos, asegurando que las decisiones sean transparentes y justificadas. Como lo dice su Art. 100 Motivación del acto administrativo. En la motivación del acto administrativo se observará:

El señalamiento de la norma jurídica o principios jurídicos aplicables y la determinación de su alcance.

La calificación de los hechos relevantes para la adopción de la decisión, sobre la base de la evidencia que conste en el expediente administrativo.

La explicación de la pertinencia del régimen jurídico invocado en relación con los hechos determinados.

Ley para la Protección de Datos Personales: Dentro del marco legal ecuatoriano para la protección de datos personales, específicamente en el contexto del uso de tecnologías como la IA, en lo que se refiere a procesos administrativos, se pueden considerar los siguientes aspectos en de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales:

Las directrices las cuales especifican el uso de la IA, es necesario la inclusión de normas claras sobre el uso de estas tecnologías, en el tratamiento de datos personales, enfatizando la transparencia, equidad y no discriminación. Se deben regular los algoritmos que impactan decisiones automatizadas exigiendo que los usuarios comprendan cómo se procesan sus datos.

Antes de implementar cualquier sistema de la IA que implique el manejo de datos personales, tanto las empresas como las entidades gubernamentales deberán llevar a cabo una evaluación de impacto en la privacidad para identificar y mitigar posibles riesgos a la privacidad de los derechos de los usuarios.

Derecho Internacional

El derecho internacional en relación con la inteligencia artificial (IA) aborda cómo esta tecnología disruptiva genera nuevos desafíos jurídicos y éticos a nivel global. Se identifican tres tipos de impactos legales que la IA puede tener en el derecho internacional: desarrollo legal (nuevas situaciones que requieren actualización normativa), desplazamiento legal (automatización o sustitución de modalidades regulatorias) y destrucción legal (alteración o erosión de estructuras jurídicas existentes).

Un avance clave es el primer tratado internacional jurídicamente vinculante sobre IA, adoptado por el Consejo de Europa en 2025, que busca garantizar un uso responsable de la IA respetando los derechos humanos, el Estado de derecho y la democracia. Este convenio establece obligaciones para los Estados en cuanto a transparencia, supervisión, prevención de riesgos, rendición de cuentas y protección contra discriminación, además de garantizar recursos legales para víctimas de violaciones relacionadas con la IA. El tratado también contempla mecanismos de supervisión independientes y fomenta la participación pública en el debate sobre IA.

En cuanto a la responsabilidad internacional, la IA plantea retos para imputar responsabilidad a personas físicas o Estados cuando sistemas autónomos causen daños o cometen hechos ilícitos. Se estudian propuestas para cerrar esta brecha en el derecho internacional, considerando las características específicas de la IA. Además, organismos internacionales como la UNESCO promueven principios éticos basados en derechos humanos para el desarrollo y uso de la IA, enfatizando proporcionalidad, seguridad, privacidad y protección de datos.

Finalmente, la regulación internacional de la IA en América Latina y otras regiones aún está en desarrollo, con énfasis en la protección de datos, no discriminación y gobernanza ética, aunque la mayoría de países carecen aún de leyes específicas sobre IA.

RESULTADOS

Actualmente en la legislación ecuatoriana en lo que se refiere al uso y regulación de tecnologías como Inteligencia Artificial o mejor conocida como IA, se ha identificado un vacío legal respecto a su uso en materia administrativa, pese que en junio del año 2024 ante la Asamblea Nacional se presentó ya el Proyecto de Ley Orgánica de Regulación y Promoción de la Inteligencia Artificial, este no ha sido aprobado, lo que genera una incertidumbre jurídica y limita la regulación específica en ese ámbito. Esta problemática identifica la motivación para el desarrollo de la presente investigación, cuyo objetivo principal es analizar los desafíos jurídicos y éticos que implican la implementación de estas tecnologías como es la IA en el sistema judicial ecuatoriano, particularmente en materia administrativa.

Este vacío normativo se enmarca en un contexto de rápida digitalización y adopción tecnológica, en donde la IA representa una herramienta potencial para optimizar procesos del sistema judicial en materia administrativa, sin embargo, hace que nos planteemos los riesgos importantes que se generan como la vulneración de derechos fundamentales, como la falta de transparencia en los algoritmos.

En las encuestas realizadas a profesionales del derecho, el 90% de los encuestados identificaron como principales desafíos éticos y jurídicos en la implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en procesos administrativos es la responsabilidad legal ante posibles errores algorítmicos que puedan perjudicar a los administrados, la vulneración de la protección de datos personales y la alta probabilidad de aparición de sesgos y discriminación algorítmica. Asimismo, el 80% de los participantes manifestaron estar totalmente de acuerdo en que se deben establecer mecanismos de supervisión humana y auditorías rigurosas para garantizar la ética y legalidad de la IA en procesos administrativos.

Para la mayoría de profesionales encuestados consideran fundamental que en Ecuador se desarrolle un marco legal específico para la regulación de la inteligencia artificial (IA) en la administración pública, tomando como referencia experiencias internacionales como las de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá. Estos países ya cuentan con normativas avanzadas que regulan el uso de la IA en procesos administrativos judiciales. Un ejemplo destacado del uso de esta tecnología es en Estados Unidos, donde se emplea un sistema de IA denominado Ross, el cual cumple funciones de asistente fiscal. Esta perspectiva subraya la necesidad de que Ecuador establezca un marco jurídico que garantice un uso ético, transparente y responsable de la IA en el sector público, tomando como referencia los estándares internacionales y promoviendo la innovación de una normativa regulada.

Para proporcionar una visión más clara de esta problemática a continuación en la Tabla 1 se presentan unos casos en Ecuador los cuales están relacionados con procesos administrativos que reflejan análisis integral de los desafíos jurídicos y éticos que enfrenta el país en la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) en dichos procesos. Este análisis destaca tanto las oportunidades como los riesgos asociados, resaltando la necesidad de contar con un marco normativo y ético el cual garantice una implementación responsable. Estos casos expuestos son casos reales y actuales, fundamentados en investigaciones y reportes recientes sobre uso de la IA en la administración pública ecuatoriana:

Tabla 1

Casos de análisis en los cuales se ha implementado la IA en el Ecuador

Caso	Contexto	Análisis	Fuente
Gestión administrativa docente en el Instituto Tecnológico del Azuay	Se ha implementado IA para optimizar la gestión administrativa docente, mejorando la eficiencia institucional y la calidad educativa. La IA permite disminuir errores humanos y proporciona información en tiempo real para una administración más exacta y personalizada, facilitando la organización interna y la comunicación institucional	La implementación de la IA dentro de la gestión administrativa en las entidades educativas, debe respetar primeramente el marco normativo vigente tanto en materia administrativa como en educativa, garantizando que su uso no vulnere los derechos de los docentes y que tampoco afecte la transparencia y legalidad en dichos procesos. Para garantizar la correcta aplicación de esta tecnología es necesario que esta institución cuente con políticas claras sobre el uso de la IA, incluyendo protocolos de protección de datos personales y seguridad informática en base a la normativa que regula la protección de datos y privacidad, de esta forma garantizamos que, a través de la automatización de los procesos administrativos mediante la IA, se contribuirá a la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública educativa, principios que se encuentran consagrados en el derecho administrativo.	(Terrero Pesantez et al., 2025)
Modernización del sector público con IA y automatización	Ecuador, a través de su Agenda de Transformación Digital 2022-2025, está impulsando la incorporación de IA para simplificar trámites, mejorar la conectividad, y fomentar la participación ciudadana	La modernización del sector público en el Ecuador, tiene como finalidad a través de su proyecto ya presentado en el año 2024, ante la Asamblea Nacional, prevenir impactos negativos en derechos fundamentales de los	(Rivera Costales, 2025)

	<p>electrónica. Sectores como salud, educación, agricultura e industria están siendo beneficiados con diagnósticos más rápidos, aprendizaje personalizado, uso eficiente de recursos y automatización de procesos productivos</p>	<p>administrados. Este proyecto de Ley establece niveles de riesgo del uso de estos sistemas, se establece la responsabilidad de civil y penal de daños derivados del uso indebido de la IA, incluyendo infracciones a derechos de autor y protección de datos lo que obliga a las entidades públicas a implementar controles rigurosos. La agenda digital busca equilibrar la modernización y eficiencia administrativa con la protección de derechos promoviendo una participación activa del Estado, la Academia y la industria, fomentando el desarrollo tecnológico, sostenible ético y socialmente responsable de cada uno de los procesos administrativos que se desarrollen en el Ecuador.</p>	
<p>Capacitación y proyectos piloto en entidades públicas</p>	<p>La Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad (ÉPICO) de Guayaquil ha implementado programas de capacitación en ciencia de datos e inteligencia artificial para fortalecer el talento humano y preparar al sector público para la adopción tecnológica. Sin embargo, los proyectos de IA en este sector, aún son escasos y básicos a pesar de que existe un gran interés en expandir su uso.</p>	<p>La capacitación en ciencia de datos de la IA que promueve ÉPICO es fundamental para cumplir con las exigencias legales de contar con personal capacitado que garantice un uso ético, transparente y responsable de esta tecnología en el sector público. Este marco legal busca prevenir impactos negativos en derechos fundamentales como la privacidad, igualdad, no discriminación, autonomía y dignidad humana, mediante evaluaciones de impacto, auditorías, planes de gestión de riesgos y medidas correctivas obligatorias. En junio de 2025 se publicó el Código de Ética para el uso de IA en el sector público, que establece principios de transparencia, privacidad, no discriminación, supervisión humana en decisiones automatizadas y protección de datos personales, además de crear un Comité de Ética especializada.</p>	<p>(Velasguei Campoverde, 2022)</p>

Automatización y mejora de la eficiencia en gobiernos locales	En la Alcaldía de Guayaquil, la IA ha sido utilizada para automatizar procesos administrativos, reduciendo la burocracia y mejorando la eficiencia en la prestación de servicios. Esto también ha contribuido a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, aunque persisten retos como la brecha digital y la seguridad de los datos.	La automatización en la Alcaldía debe respetar principios como la transparencia y explicabilidad de los sistemas, protección de la privacidad, no discriminación, supervisión humana en decisiones automatizadas, y sostenibilidad ambiental. La brecha digital y la seguridad de los datos son retos jurídicos importantes. La ley y las políticas públicas exigen que la automatización respete estrictamente la protección de datos personales, implementando medidas técnicas y organizativas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	(Bricio Samaniego et al., 2025)
---	--	---	---------------------------------

Fuente: elaboración propia.

La implementación de la Inteligencia Artificial en entidades educativas, gubernamentales, en el ámbito de la salud y otros más, como en los ejemplos planteados buscan que se respeten los principios de una buena administración pública, protegiendo y garantizando la transparencia y control en el uso de tecnologías.

La modernización del sector público ecuatoriano mediante la IA, se encuentra jurídicamente respalda con no solo con el proyecto de Ley que ya fue presentado para su aprobación sino que también se respalda primeramente con la Constitución de la República, el Código de ética, el Código Orgánico Administrativo y la Ley de Protección de datos, toda esta normativa busca de manera regular el uso y aplicación de estas tecnologías en procesos administrativos, garantizando de esta manera la transparencia y la responsabilidad en el sector público.

Finalmente, y dando cumplimiento al último objetivo planteado, en la Tabla 2 se presentan algunas alternativas de políticas públicas, que se podrían implementar en el país con el fin de optimizar el sistema administrativo en el Ecuador.

Tabla 2

Propuesta de mejora para la implementación de la IA en el sistema judicial

Propuesta	Desarrollo
Creación de un comité Interdisciplinario de ética y regulación de la IA	Este comité debería estar integrado con expertos en derecho, ética, tecnología y sociedad civil. En donde se encargarían de la elaboración y actualización continua de normativas que regulen el uso adecuado de la IA en los procesos administrativos en el Ecuador.
Implementar evaluaciones de impacto ético y legal	Estas evaluaciones serán constantes y con programas pilotos en cada una de las entidades que se sugiere aplicar la Inteligencia

	Artificial, así se garantiza ofertar al administrado un servicio de calidad.
Auditoría Periódica	Se sugiere proponer mecanismos de auditoria periódica y planes de gestión de riesgos para mitigar impactos negativos de la implementación de la IA en lo referente a procesos administrativos. Asegurando la no discriminación ni vulneración de datos personales.
Adopción de SandBoxes	Con la aplicación de estas tecnologías, se garantiza que la implementación de la IA en los procesos administrativos garantiza analiza los software o malware de una manera segura protegiendo los datos personales de los administrados,

Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN

La incorporación de la Inteligencia Artificial en lo que se refiere a los procesos administrativos en el sistema judicial ecuatoriano, representa una oportunidad para modernizar la gestión pública, mejorar la eficiencia y reducir a su vez la burocracia. Sin embargo, la implementación de estas tecnologías genera desafíos tanto jurídicos como éticos para su aplicación.

En lo que se refiere a los desafíos jurídicos que presenta la implementación de la IA, se refleja la protección de los datos personales ya que la IA depende del procesamiento de grandes datos personales los cuales muchos de ellos sensibles. Teniendo en cuenta lo que la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), establece que los principios como la finalidad específica, minimización y consentimiento informado de estos datos deben ser tratados con profundo celo y responsabilidad. Sin embargo, la complejidad y opacidad de los algoritmos que emplean la correcta utilización de la IA dificultan el cumplimiento efectivo de estos principios, generando sesgos discriminatorios y una vulneración de derechos de los administrados.

En lo referente a la responsabilidad legal en el uso adecuado de la IA, existe incertidumbre sobre quien debería responder ante errores o daños que puedan ser causados por la IA, puesto que al no ser aprobado aun el proyecto de Ley que regula el uso y aplicación de estas tecnologías genera este vacío legal, el cual deberá ser regulado para garantizar la reparación de daños y delimitar responsabilidades sobre la misma, y a pesar de que existen iniciativas alternas al proyecto de ley como lo es la Agenda de Transformación Digital, no son lo suficientes para garantizar su correcta aplicación generando limitación jurídica sobre si es efectiva o no su aplicación en el sector público de nuestro país.

Finalmente, en los desafíos jurídicos que presentan la aplicación de la IA en procesos administrativos se genera un conflicto acerca de la toma de decisiones administrativas que puedan afectar el derecho al debido proceso, especialmente si las decisiones automatizadas carecen de transparencia o explicabilidad.

Por otro lado, así como se presentan desafíos jurídicos para integrar tecnologías de la IA, en los procesos administrativos, también hay desafíos éticos los cuales nacen debido a que estas tecnologías tienden a presentar sesgos y discriminación debido a sus algoritmos, lo que puede llevar a decisión injustas dentro de estos procesos administrativos, afectando la igualdad ante la ley y la equidad a los accesos a los servicios públicos.

Es fundamental que la Inteligencia Artificial al momento de su aplicación debe ser comprensible y auditable, con el fin de generar más confianza a la ciudadanía y evitando cometer errores o injusticias

en las decisiones que sean tomadas a través de estas tecnologías garantizando un proceso justo para los administrados.

Es por ello que en el Ecuador se necesita de manera urgente una normativa que avance hacia una legislación clara y que se adapte a cada uno de los desafíos tanto jurídicos como éticos que presenta la IA, en este caso se debería tomar como referencia a marcos internacionales como La Unión Europea y Canadá en donde ya se encuentran regulados estas tecnologías y brindan avances a los sistemas jurídicos de estos países.

La Inteligencia Artificial o mejor conocida como IA, ofrece oportunidades bastante significativas para la transformación de los procesos administrativos del Ecuador, sin embargo, su implementación debe estar acompañada de un marco jurídico y ético bastante sólido, solo de esta forma se podrá garantizar que esta innovación tecnológica respete y proteja los derechos fundamentales de los administrados, promoviendo una administración pública más eficiente, justa y transparente.

CONCLUSIÓN

Finalmente, después de realizar el análisis exhaustivo de la normativa vigente que regula la posible implementación de la Inteligencia Artificial, en lo referente a los procesos administrativos en Ecuador, así como la revisión de casos reales en los que se han desarrollado programas piloto para la utilización de estas tecnologías, se concluye que:

Que la Inteligencia Artificial ofrece un gran potencial para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos administrativos, puesto que al utilizar estas tecnologías reducen la burocracia, optimizan tiempos, recursos al disminuir errores humanos, lo que puede traducirse en un mejor servicio público al administrado.

Que la implementación de la IA, en la administración pública ecuatoriana es factible y beneficiosa, siempre y cuando esta se desarrolle de manera gradual, responsable y transparente, garantizando de esta forma la protección del debido proceso y la buena administración.

Que existen importantes desafíos jurídicos deberían ser abordados desde la necesidad fundamental de un marco normativo claro el cual regule uso y aplicación de la IA, para que de esta forma se defina responsabilidades legales, las cuales aseguren la protección de datos personales y a su vez estos garanticen el debido proceso y la transparencia en las decisiones automatizadas.

Que, así como existen restos jurídicos importantes, así mismo se presentan retos éticos en los cuales se destacan la prevención de sesgos y discriminación algorítmica, la transparencia y la explicabilidad de estos sistemas, así como la participación ciudadana y la incorporación de la ética desde diseño, uso e implementación de la IA en los procesos administrativos garantizando un servicio de calidad para los administrados.

Que la IA, no sólo transformaría la gestión administrativa sino también la relación entre el Estado y los administrados, por lo que su implementación debería orientarse a fortalecer y garantizar la confianza pública y el respeto a los derechos fundamentales de los usuarios.

Finalmente, se concluye que la incorporación de la Inteligencia artificial en lo referente a procesos administrativos en Ecuador, representa una oportunidad para modernizar el sistema de la gestión pública, pero a su vez requiere un enfoque integral el cual combine tanto los avances tecnológicos con garantías jurídicas y éticas para de esta forma asegurar un impacto positivo y equitativo en la sociedad ecuatoriana.

REFERENCIAS

Álvarez González, R. M. (2013). Las fuentes del conocimiento de lo jurídico. Boletín mexicano de derecho comparado, 47(139). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000100002#:~:text=Se%20entiende%20por%20doctrina%20jur%C3%ADdica,de%20aplicaci%C3%B3n%20de%20las%20mismas.

Arellano, M. P. (2023). Los desafíos actuales de la inteligencia artificial en el mundo jurídico: Responsabilidad y protección de datos personales. Lexis Blog. <https://www.lexis.com.ec/blog/legaltech/los-desafios-actuales-de-la-inteligencia-artificial-en-el-mundo-juridico-responsabilidad-y-proteccion-de-datos-personales>

Bricio Samaniego, K., Guime Calero, J., Fajardo Bravo, N., Roldán Campi, C., & Parra Rambay, M. (2025). Inteligencia artificial en los sistemas de administración pública: Propuesta para el gobierno local. LATAM - Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 2376-2391. <https://doi.org/DOI:https://doi.org/10.56712/latam.v6i1.3504>

Canales Luna, J. (2025, enero 21). El papel de la IA en el Derecho. <https://www.datacamp.com/es/blog/ai-in-law>

Carranza Barona, J. C., Segura Torres, V. E., & Defas Ayala, R. V. (2023). La inteligencia artificial en los procesos de administración pública. Latam, 4(6). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i6.1541>

DataScientest. (s. f.). Inteligencia artificial: Definición, historia, usos, peligros. <https://datascientest.com/es/inteligencia-artificial-definicion>

Freire Sánchez, N. F., Herrera Albán, E. X., & Oleas Torres, W. F. (2024). Aplicación de IA en la automatización del procedimiento administrativo y su incidencia en el derecho a la buena administración pública [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/13310>

Goberna. (2024, noviembre 9). ECUADOR | INTELIGENCIA | Nuevas Legislaciones para Regulación de Inteligencia Artificial. <https://grupogoberna.com/ecuador-inteligencia-reforma-en-leyes-de-inteligencia-para-combatir-el-crimen-organizado/#:~:text=La%20legislaci%C3%B3n%20ecuatoriana%20en%20IA,en%20la%20toma%20de%20decisiones.>

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). RECIMUNDO: Revista científica de la Investigación y el Conocimiento, 4(3), 163-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>

Herrera Duarte, L. E. (2022). Los desafíos Éticos y Legales de la Inteligencia Artificial y la Robótica. Revista Científica Multidisciplinaria. <https://doi.org/10.61384/r.c.a..v2i2.26>

ISO. (s. f.). ¿Qué es la inteligencia artificial (IA)? <https://www.iso.org/es/inteligencia-artificial/que-es-ia>

Molina Páez, J. A., & Morales Castro, S. (2024). La inteligencia artificial, un reto digital en el Derecho Administrativo Ecuatoriano. REVISTA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS, LEX, 7(26), 1037-1049. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.228>

Morales, F. (s. f.). Motivación: Resoluciones Administrativas de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/fernanda_morales_jcpd.pdf

Quishpe, E. (2024, junio 10). Delitos de la Inteligencia Artificial en Ecuador. CLIC JURÍDICO. <https://clicjuridico.com/blogs/consultoria-legal-730/Artificial-Intelligence-Crimes-in-Ecuador>

Ramos, G. (2024). Ética de la inteligencia artificial. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>

Rivera Costales, J. (2025). Modernización del sector público con IA y automatización. Canal Tecnológico. <https://www.canal-tecnologico.com/ecuador-apuesta-por-la-ia-y-la-automatizacion-para-modernizar-el-sector-publico/>

Tableau. (s. f.). Tipos de inteligencia artificial. Salesforce. <https://www.tableau.com/es-mx/data-insights/ai/tipos-de-inteligencia-artificial#:~:text=Estos%20tipos%20de%20inteligencia%20artificial,general%20y%20s%C3%BAper%20inteligencia%20artificial.>


Terrero Pesantez, D. F., Vásquez Erazo, E. J., & Ramon Poma, G. M. (2025). La inteligencia artificial en la gestión administrativa docente del Instituto Tecnológico del Azuay, Cuenca, Ecuador 2025. Resistencias - Revista de Filosofía de la Historia, 6(12). <https://doi.org/10.46652/resistances.v6i12.192>

UE. (2025). Tipos de inteligencia artificial y sus aplicaciones. Universidad Europea. [https://ecuador.universidadeuropea.com/blog/tipos-inteligencia-artificial/#:~:text=AGI%20\(Artificial%20General%20Intelligence\),la%20investigaci%C3%B3n%20en%20este%20campo.](https://ecuador.universidadeuropea.com/blog/tipos-inteligencia-artificial/#:~:text=AGI%20(Artificial%20General%20Intelligence),la%20investigaci%C3%B3n%20en%20este%20campo.)

UNESCO. (2023). Inteligencia artificial: Ejemplos de dilemas éticos. <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics/cases>

Velastegui Campoverde, E. U. (2022). Inteligencia Artificial y su potencial adopción en los servicios públicos: Desafíos y oportunidades en Ecuador a partir del período 2021 – 2022. PUCE. <https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/1b11dfff-c638-4095-986d-f963204c87c7/content>

Vivero Andrade, M. B. (2024). No todo aporta: Regulación de la Inteligencia Artificial en Ecuador. Lexis Blog. <https://www.lexis.com.ec/blog/legaltech/no-todo-aporta-regulacion-de-la-inteligencia-artificial-en-ecuador>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .